



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Viernes 27 de Mayo de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 141

### CRISIS PECUARIA EN GALICIA

Todos los que se vienen ocupando de este azote y su remedio, no salen del terreno teórico, sin poner el dedo en la llaga, abierta por la espantosa depreciación de la ganadería en general y por la enormidad de los tributos que la gravan y matan la agricultura.

No basta proponer tales ó cuales sistemas de alimentación, porque, sobre ser de efectos dudosos ó problemáticos dadas inveteradas rutinas ó prácticas que no es fácil hacer desaparecer inmediatamente, la abrumadora é insoportable carga de las contribuciones que afectan á los productos de la tierra, como si nos hallásemos en los tiempos más prósperos ó florecientes, ejerce tan deplorable y ruinosa influencia en el seno de las familias que viven en el campo, que no se piensa más que en salvarse emigrando antes de sucumbir por hambre.

Supongamos que llegasen á reducirse á la quinta parte, como es preciso, los precios del ganado vacuno gordo que rejian en nuestros mercados hace año y medio, para así poder sostener competencia con los que se vende en el de Londres y otros extranjeros el procedente de la América del Sur, que es por término medio á dos reales libra, para lo cual y contando con el flete para el transporte desde aquí y otros gastos, sería preciso no saliese en el muelle del punto de embarque por más de un real cada libra.

Ahora díganenos si esto es realizable ó factible aunque se despoje á este ramo de riqueza de toda tributación á la manera que acontece en dicha república y en la de los Estados-Unidos.

Pues si lejos de alijerar el producto líquido de aquella en proporción á la depreciación que acaba de experimentar y que se considera duradera é irremediable, se la sigue gravando y aniquilando á tenor de anteriores cálculos y tipos; cómo se pretende parar ó aplazar siquiera el golpe mortal y certero que se le asesta haciéndola contribuir en razón del cincuenta por cien de su soñada producción aún en los casos más favorables? No se diga tampoco que exajeramos ó desfiguramos los hechos, pues muy fácil nos será probar sobre el terreno y con los respectivos repartimientos á la vista, que no baja de la referida cifra lo que se paga entre nosotros por contribución territorial é impuesto de consumos con sus recargos municipal y provincial, que también suben como espuma.

El problema pavoroso planteado, no se resuelve con la rebaja de 50 y 80 céntimos por cien propuesto en los próximos presupuestos generales, ni con la de 15 céntimos en kilo sobre las carnes por impuesto de consumos, como pide la diputación provincial de la Coruña, pues heridas tan profundas y anchas como las abiertas en el cuerpo agrícola contribuyente por la terrible crisis pecuaria que atraviesa, no se curan con remedios tan empíricos y pobres.

Hay que cortar por lo sano castigando ó reduciendo los gastos cuanto sea preciso para aliviar á las clases que trabajan, producen y pagan, del enorme peso de sus cargas, sino se quiere estrujarlas, ahogarlas y aplastarlas para que en masa emigren á lejanas tierras, como hoy ya lo están haciendo los que cuentan con recursos para abonar el pasaje.

No se encuentran colonos á quienes puedan arrendarse los predios rústicos por la mitad de la renta que antes pagaban, y menos, por solo las contribuciones para los lugares acasados aunque se hallen surtidos de leñas, buena pradería y tierras á toda

clase de cultivo, pues los amedrenta la idea de escasez de cosecha é insignificancia de los productos de ganados vacuno, mular, caballar y de cerda, que suponen no ha de darles siquiera lo bastante para satisfacer la cuota que por derrame ó reparto se les cargue á pretesto de consumos.

Es, pues, urgente é indispensable que se ponga la mano en tal desconcierto y situación económica, insostenible ante la razón, equidad y justicia, fijándose principalmente en la necesidad de medidas reparadoras y acertadas, para dominar los peligros y mitigar las angustias y miseria de los labriegos.

Si se reconoce la triste formación operada en la producción de la que antes se llamaba perla de las Antillas, y en consideración á ella hay el firme propósito de aligerarla en la mayor parte de sus cargas públicas, cómo no se han de introducir reformas económicas en igual sentido con aplicación á Galicia, dada la situación aflictiva y calamitosa de su riqueza rústica por consecuencia de la ruina á que vino su ganadería, que era principal nervio y sosten de aquella?

No hay que darle vueltas á la cuestión más vital é importante para este suelo entreteniéndonos con teorías del Consejo general de Agricultura y otros centros, que han de dar el mismo fruto que las tan decantadas granjas-modelo; es preciso se nos saque del atolladero y precipicio con obras, y que estas sean todo lo beneficiosas que el caso requiere.

Ya que nuestros representantes en Cortes, cuando se duermen y callan, apesar del general clamoreo que se levantó con tal motivo, no creen fundadas y justas nuestras sentidas quejas y las de toda la prensa regional, tendremos que volver la vista hacia los diputados cubanos en demanda de protección á nuestro infortunio, y que al menos nos sirvan de fiel eco de desventura proponiendo el remedio, á la manera que lo hacen para su país, y si corresponden á nuestras súplicas, tendremos también que encomendarnos á su benevolencia para fijar la línea de conducta que convenga trazar á lo sucesivo para ser más afortunados y que se nos mida con la misma vara.

Acaso se infiere del mutismo en que se encerraron los ayuntamientos gallegos y aun algunas de sus diputaciones provinciales, que nos quejamos de vicio y vivimos dichosos y felices, pero para salir de dudas y contemplar la triste realidad de los hechos, lo mejor sería que los ministros de Hacienda recorriesen nuestros campos y las fértiles de ganados, y en ellas verían como se venden mulas lechales á ocho y diez duros, potros nuevos á cuarenta reales, y terneros para criar á este precio, que es decir á la octava parte de lo que darían hace dos años Sigan, pues, confeccionando planes y presupuestos sobre este cuadro lúgubre de miseria y desolación, y aprieten aun más el torniquete tributario hasta acabar con la agricultura, y veremos en que para su temeridad.

J. P. C.

### Asuntos del día

El eminente escritor D. José de Castro y Serrano ha favorecido á la Sociedad de Salvamento de Náufragos con un estudio referente á las benéficas tareas de la misma, y cuyo magistral trabajo literario apareció en *La Ilustración Española y Americana* de 5 de abril último con el título de *La caridad marítima*.

El Consejo Supremo de la Sociedad ha enviado las gracias más expresivas al señor Castro y Serrano, acordando además reproducir su bella obra en una tirada de 6.000 ejemplares, para que su lectura sirva de estímulo y propaganda en beneficio de la institución.

Anteayer dimos á conocer los nombres de las personas elegidas para formar la Junta local de Sanidad que debe entrar en funciones desde 1.º de Julio próximo.

La Junta saliente podía simplificar la gestión de la llamada á relevarla, dejando bien puesto su nombre, sin esperar á que los demás tengan que suplir actividades.

Tratándose de un ramo, como el de Sanidad, y á raíz de una época accesible á toda clase de funestos trastornos en la salud pública, no puede evocarse, con despreocupación al menos, el modismo de que «el que venga detrás que arrée, porque en estas cuestiones de suyo delicadas ocurre lo que con un buque en marcha por las soledades del Océano, patrón y marineros van interesados en las aventuras de un siniestro, como cualesquiera otros.

Pero en Ferrol vivimos con la tranquilidad del crédulo y del confiado.

Apenas hay un signo aquí que revele la existencia de una acción inspectora en materias de higiene, y sino fuera por las condiciones saludables del pueblo mismo, resaltaría más ostensiblemente ese abandono á que se entrega la Junta local, que no se cuida:

1.º De proponer la instalación de columnas mingitorias ó urinarios, provistos de un constante caño de riego.

2.º La abolición de las cuadradas que radican en las calles céntricas de la ciudad.

3.º La expatriación de los cerdos, pollinos, cabras, carneros, y demás cuadrúpedos domiciliados en los patios de muchas, de muchísimas casas que se han propuesto hacer competencia al parque zoológico de la Alameda Suanzes.

4.º El nombramiento de una comisión que analice los artículos dedicados al consumo para persuadirse de su pureza.

5.º Pero ¿á qué continuar?

En el Ferrol hay una atmósfera formada por corrientes de imitación deplorable que á muchos conduce á rendir parias á la populachera, sin cuidarse de satisfacer prácticamente el deber más sencillo.

Nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y creemos que echando entonces los bofes, compensamos la falta de iniciativa y el exceso de perezas anteriores; llevándonos nuestro orgullo hasta el extremo de creer cándidamente que somos cada uno un hombre más reservado para las grandes ocasiones.

No; no puede restituirse con ese sistema fatalísimo un buen nombre entre nuestros conciudadanos; por que con la desorganización de atrás, las grandes voluntades en un momento dado, es natural que se traduzcan, más que en impulso generoso de un deber popular, en una manera como otra cualquiera de saber aprovechar las oportunidades para sincerarse ante la opinión.

Y sincerarse de faltas, que solo la desidia y abandono propio precipitan y que son, en algunos casos, incorregibles.

El ramo de Sanidad es uno de los que necesariamente tiene que ser atendido por sus pasos contados, sin intermitencias, sin dilaciones, sin aplazamientos y sin esperas de ningún género.

Hombre prevenido vale por cien—dice el adagio.

Y el ramo de Sanidad debe estar á la altura de las circunstancias.

Esto es, en el tejado; por que hasta allí alcanza el gobierno de los hombres.

De tejas arriba, solo Dios manda.

Y con una particularidad: que el ramo en el tejado simboliza que la obra principal está concluida.

Habla un colega pontevedrés haciendo coro al clamor general:

«Bienvenida, si viene sola, suelen decir nuestras gentes, siempre que una enfermedad ú otra causa quebrante el sosiego del hogar; lo mismo ó parecido debíamos de haber dicho nosotros cuando empezó la depreciación de nuestros ganados y presenciamos el decaimiento de las primeras fértiles en que se inició el mal.

pesar de que con nuestro augurio, ó deseo ó sin él, nada habíamos conseguido, pues de día en día se apena más y más nuestro ánimo, porque marchamos en rápido descenso.

La feria que se está celebrando en estos mo-

mentos en Pontevedra está ménos animada que uno de esos mercados de aldea, á pesar de que el día se presenta claro y enjutos los caminos.

Nuestra industria ganadera parece tocar ya en el período álgido de su agonía, y ante esa realidad que se evidencia por miles de síntomas y de hechos claros y concretos, bien podían los que torpemente luchan por miles de triquiñuelas, parar de una vez su atención y hacer algo en beneficio de tantos labradores como pueblan el territorio gallego, que tendrán necesariamente que norirse entre la miseria y el hambre, sino aparece pronto un remedio para los infinitos males que les rodean.»

En vez de gimotear, sería más conveniente y eficaz que el colega nos ayudase á estudiar el medio de erguir de su postración ese ramo de riqueza.

El Estado es cierto que mucho puede hacer para facilitar la acción privada, pero á esta incumbe en primer término, la solución del conflicto.

Con ayes y con quejas no saldremos nunca del paso.

No se trata de mamar, sino de conjurar un peligro creado en gran parte por nuestra idiosincrasia.

### Estadística triste:

«En lo que va de mes se han exportado de Oporto para Inglaterra 280 bueyes.

La exportación por el puerto de Vigo va siendo cada vez más insignificante.»

Aun recordamos que cuando la última epidemia colérica se pusieron en inteligencia las cuatro diputaciones de las provincias gallegas para prevenirse contra los rigores de una invasión.

¿Por qué motivo no habían de inspirarse hoy en análoga conducta para conjurar el peligro que cierne sus alas sobre este desdichado suelo, afectando á un ramo de riqueza del país?

A todos, por igual, alcanzan los desastrosos efectos de la depreciación del ganado vacuno, y es preciso reunir todas las energías para resolver el problema pecuario con alguna solución práctica.

Y que menos hemos de pedir que una inteligencia entre los que por el voto popular tienen la representación de todos nuestros derechos.

Con el nombre de *Sociedad Mercantil Española* se ha constituido en Buenos-Aires una asociación de comerciantes, con fuerte capital, que tienen el propósito de dedicarse á los negocios siguientes:

1.º Importación de toda clase de tejidos de procedencia española, especialmente de los ya conocidos como vendibles.

2.º Importación de toda clase de obras españolas de arte.

3.º Importación de vinos y alcoholes de España.

4.º Instalación de una Exposición permanente de muestrarios, así de géneros conocidos como de otros nuevos que la industria española lance al mercado.

5.º Exportación á España de frutos del país, cueros, lana, cereales, etc.

6.º Comisiones y consignaciones.»

De lo que dicen los periódicos y de los informes que tenemos sobre las modificaciones introducidas por la comisión en los proyectos de Guerra resulta lo siguiente:

«Que se mantiene el servicio obligatorio, pero se admite la sustitución en vez de la redención á metálico para Ultramar.

Que los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pesetas.

Que las escalas siguen abiertas en tiempo de guerra; pero á las recompensas precederá siempre un Real decreto, á cambio de las ventajas que obtienen.

Que se instituye una nueva orden militar, pensada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta orden son análogos á la de San Fernando, y se llamará de *María Cristina*.

Que se suprimen los dualismos, los grados y la organización del Estado Mayor en servicio, hasta que se extinga el personal que hoy existe.

Que los cuerpos de la Guardia civil y de carabineros se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender á Oficiales generales en tiempos de guerra.

Que á los oficiales de Estado Mayor venideros se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato.»

Como se vé, todas las dificultades, todos los antagonismos que informaban los proyectos quedan en pie. La comisión ha transigido más de lo que debía su primer dictamen.

men y no era evidentemente el que se leyó al Congreso.

Nada ha logrado la prensa: la Guardia civil queda casi disuelta, como el cuerpo de Carabineros; los institutos especiales con las escalas abiertas y unas compensaciones que no lo son en realidad; el servicio obligatorio constituyendo una excepción continúa, y el Tesoro público sin los 16 millones que percibía la Caja de redenciones y enganches.

Si hacer todo esto, después de haber la opinión manifestado su protesta á las reformas, significa, como decía el señor ministro, que sus planes no son de partido confesaremos nuestra ignorancia: no lo entendemos.

Pero confiamos en que cuando se discutan esas cuestiones, sea en ésta ó en la legislatura próxima cederá el Gabinete, cederá sobre todo el señor Cassola, pues si así no lo hacen, el discurso del señor Moret, que tuvo toques patrióticos, no será, como dicen, la expresión de una política amplia y generosa, sino el eco de una política estrecha y menguada.

Correo de Galicia

CONGRESO PEDAGÓGICO REGIONAL

CONVOCATORIA

(Conclusión)

IV

El Presidente, en la sesión de clausura hará el resumen de los debates y someterá á la aprobación del Congreso todas las conclusiones que de ellos resulten; cuyas conclusiones formulará de acuerdo con los demás individuos del citado Congreso y con los oradores, que habrán propuesto por escrito las que se refieran á la discusión en que tomaron parte.

Las votaciones, que al efecto se verificarán, serán públicas y mediante los monosílabos *sí* y *no* expresados por señales convenidas de antemano. No habrá votaciones por bola ni nominales; sin embargo: los individuos que lo deseen podrán, pidiéndolo, explicar y salvar su voto, teniendo derecho á que se haga constar en el sentido que deseen.

Si fuera posible, se publicarán los extractos de las memorias que se lean; los de los discursos y rectificaciones, que se pronuncien é integras las conclusiones que queden adoptadas.

Tendrán derecho á revisar los extractos, los autores de las memorias, discursos y rectificaciones de acuerdo con lo que estime la Mesa.

V.

Habrá una Mesa que dirigirá las discusiones y resolverá todo lo concerniente á las mismas.

Dicha Mesa constará de un Presidente honorario, un Presidente efectivo, cuatro vice-presidentes y cuatro secretarios. El Presidente efectivo, si faltara el honorario, fijará en cada sesión la orden del día para la siguiente y concederá y retirará la palabra; estando además encargado de hacer el resumen de los debates y de proponer las conclusiones que han de votarse, con arreglo á lo que la anterior base dispone.

Los Vice-presidentes sustituirán á los Presidentes, si éstos no asistieran; en cuyo caso tendrán las mismas atribuciones que ellos.

Los Secretarios deberán redactar y leer las actas de las sesiones; leer todos los documentos de que deba darse cuenta al Congreso y todas las memorias que sus autores no prefieran leer por sí mismos, y tomar nota de las votaciones y exponer su resultado.

VI.

Los temas que han de discutirse en las cuatro sesiones públicas ordinarias que celebre el Congreso, serán por el orden en que se exponen los siguientes:

- 1.º Causas que producen la situación actual de los Maestros y medios de mejorarla.
- 2.º Reformas que necesitan las Escuelas Normales de Maestros y Maestras en cuanto al programa de estudios y por lo que respecta al profesorado.
- 3.º La intuición, su fundamento é importancia; empleo que debe hacerse de ella en las escuelas y procedimientos intuitivos que se pondrán en práctica. ¿Debe limitarse la intuición á la enseñanza primaria?
- 4.º Los programas vigentes en las Escuelas Elementales y Superiores de niños, ¿responden al carácter educativo que deberán tener estas escuelas? En caso contrario, reformas más convenientes.
- 5.º Educación de la mujer en armonía con el triple aspecto de hija esposa y madre.
- 6.º Reformas que conviene introducir en la constitución y régimen de las Juntas locales é Inspecciones de primera enseñanza.

VII.

La Junta Directiva de la *Asociación Pedagógica* de Pontevedra, ejecutará todos los trabajos necesarios para la celebración del *Congreso Pedagógico Regional*, auxiliada de la comisión ó comisiones necesarias, nombradas de entre los individuos que componen dicha *Asociación*.

Estos trabajos terminarán el día de la sesión preparatoria.

A las mismas Juntas y Comisiones corresponde también disponer lo conveniente para la publicación de todos los documentos pertenecientes al Congreso.

VIII.

La inscripción como miembro del Congreso implica la aceptación de las bases y temas que preceden.

Pontevedra 15 de Mayo de 1887.--Victoriano Encinas.--Antonio Berridi.--Eduardo Pesqueira.--José R. Cobas.--Manuel Martínez.--Enrique García.

En cumplimiento con lo que dispone el art. 5.º de estas bases la *Asociación Pedagógica* de esta capital, ha designado para la Mesa de discusión á los señores siguientes:

MESA DE DISCUSIÓN

*Presidente honorario*, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.--*Presidente efectivo*, Excmo. Sr. D. Antonio Casares, Rector de la Universidad de Santiago.--*Vice-presidentes*, Ilmo. Sr. D. Severiano G. Regueral, Director de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.--D. Gorgonio Hueso de la de Santiago.--D. Manuel Anta, de la de Orense.--D. Tomás Imaz, de la de Lugo.--*Secretarios*, D. Federico Soriano, Inspector de 1.ª enseñanza de Pontevedra; D. Manuel Panero, id. de Coruña; D. Vicente Perez Sierra, id. de Lugo; y D. Tomás Luciano Carreira de Orense.

Correspondencias

Madrid 25 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: En este momento he sabido por conducto fidedigno, que se practican activas gestiones con el fin de conseguir el crédito necesario para dotar al Observatorio de Marina de San Fernando de los aparatos é instalaciones indispensables, para tomar parte activa en el interesantísimo trabajo del levantamiento de una carta fotográfica de la Bóveda Celeste, cuyos trabajos preparatorios han sido ultimados en la reciente conferencia internacional de París. Mucho se puede esperar del celo, inteligencia y laboriosidad del sábio cuanto modesto capitán de navío señor Pujazón, actual director del citado establecimiento y digno representante de España en la Conferencia de París, por mucho que, según la trase feliz del señor Auñón en su último discurso pronunciado en el Ateneo Científico de Madrid, sea aquel distinguido astrónomo mucho más desconocido é indiferente para la inmensa mayoría de sus compatriotas, que el famoso *Zaragozano*, y ménos, también, que el reconocido como *falso* y usurpador de agenas glorias.

Faltaría la generación actual, si así no sucediera, á uno de sus caracteres típicos y á su manera de ser tradicional.

Apenas ha habido hombre eminente en nuestra patria, desde Colón á Moreno Nieto, que no haya pasado por ese tamiz.

Ingratitud en vida, estatuas á la muerte. Y... gracias que así suceda, porque... se dan casos.

No puedo, por ejemplo, apartar de mi memoria que en este dichoso Madrid, donde el forastero vé con extrañeza rótulos de calles tan cultos y distinguidos como *Gato*, *Perro*, *Carretas*, *Espejo*, *Sarten*, *Ternera*, *Negros*, *Pasa*, *Leche*, *Lechuga*, etc., etc., no haya sido posible encontrar un modesto callejón, un escondido pasaje donde perpetuar el nombre ilustre del guerrero de Pagalugan, del héroe del Callao, del insigne Mendez Nuñez, muerto oscuramente en Madrid, olvidado por sus conciudadanos que, alfombraban cuidadosamente con arena la calle donde gemía herido por un toro, el desdichado cuanto mimado "Tato."

Así es el mundo, la casa del torero invadida por la multitud afanosa de saber su estado, y desierta la del modesto almirante que supo poner tan alto el nombre de la patria, y que fué un modelo tal de honradez y virtudes cívicas, que mereció á una ilustrada publicación extranjera, ser considerada como «la gloria más pura de la Nación española.»

Dios premie al extranjero su desinteresado justo elogio, y.... dejemos las digresiones.

Decía que mucho se puede esperar de la campaña científica que se prepara en San Fernando, tanto por las excepcionales condiciones del señor Pujazón, como por el brillante estado del Establecimiento que diri-

je, que siendo, como es, el más meridional de los de clase en Europa, y situado en un clima famoso por su cielo siempre puro y despejado, se halla en ventajosísimas condiciones para trabajar con fruto en el problema que se estudia.

Hoy he visitado el recinto donde debe verificarse la Exposición Filipina, y siento decir á V. que, en mi concepto, su apertura habrá de sufrir todavía un nuevo aplazamiento.

La construcción del nuevo palacio está todavía muy atrasada, y, por mucho que se trabaja con afán, como quiera que todavía está empezándose la colocación de la armazón de hierro, no creo exagerado asegurar que no es posible esté terminado antes de un mes.

Ya se ha dejado entrar el agua en el nuevo estanque que comunica con la ría de patinar, por medio de un estrecho brazo que pasa por debajo del elegante pabellón destinados á SS. MM., el cual colocado sobre una gruta artificial, perfectamente imitada, descubre mucho horizonte y permite disfrutar de un encantador panorama.

En el estanque he visto dos pequeñas *vin-tas*, y preparados los tanques que deben alojar á las tortugas y demás bichos filipinos, si es, que con tantas dilaciones, no se dá lugar á que sigan las huellas de la gran boa.

Frente al nuevo palacio, y formando plaza con él, el antiguo y el pabellón real, se están levantando verdaderos *bahais* de caña y nipa, contruidos sobre *arigues* y sin usar en ellos clavos ni tornillos, los cuales serán amueblados con chismes filipinos de los usados en las distintas provincias del archipiélago.

Las instalaciones, todas, muy atrasadas, excepción hecha de las de Agricultura, única que dá señales de vida, y en la cual domina, con muy buen acierto, el gusto del *jais*.

Los trabajos preparatorios para la Exposición de plantas y flores siguen con actividad, y es de suponer que este año alcance este certámen mayor lucimiento que los anteriores, tanto porque parece que habrá gran concurrencia de expositores, cuanto porque el sitio elegido, la montaña rusa y sus inmediaciones, es de los más deliciosos del delicioso Retiro.

Trata de instalarse en lo alto de la Montaña un buen telescopio, que promete ser buena mina para su propietario, y en unión del resto de la Exposición, de la de Filipinas y de la de Bellas Artes... un buen enemigo para Felipe Ducazal, el afortunado empresario de los Jardinillos.

Se vá el correo y no puedo estenderme más.

Hasta otro día se repite suyo affmo.

TELMO

Noticias locales

Ha dejado de prestar servicio por enfermo el capitán de infantería de marina retirado, ayudante del arsenal, don Enrique Abelaira.

Ha sido pasaportado para Cudillen, el alférez de navío don José Antonio Banduyo, con el fin de que tome posesión de la ayudantía de marina de aquel puerto.

Se ha presentado al Comandante de Marina de la Coruña el segundo piloto, graduado de teniente de navío, don José Corsanege y Miañón, nombrado ayudante interino de aquella comandancia.

Ayer á las doce fondó en la dársena del Dique el torpedero *Habana*, al mando del teniente de navío don Fernando Claudin, que esperará en este departamento órdenes del Gobierno.

Precedente de Bilbao ha hecho la travesía rápidamente, con un andar de 21 millas por hora.

Se le han concedido dos meses de licencia, por enfermo para esta ciudad, al tercer contra-maestre Gerónimo González.

El primer maquinista de segunda clase don José Victoriano de Santiago y Aneiros, solicita prestar su servicio en los arsenales, por no hallarse útil para el servicio de buques, y se ha dispuesto sufra reconocimiento facultativo.

Desembarca del vapor *Aspirante* el tercer maquinista don Marcial Corral Bartelo, y en su relevo embarca el de igual clase don Emilio Ferrer y Otero.

A la prevención fué ayer conducido un muchacho que con un palo infirió una herida á otro compañero, estando ambos jugando en las inmediaciones de la iglesia Nueva.

Está detenido un caballerete á quién se juzga autor de un hecho repugnante con una jovencita de la calle de San Fernando, que se dirigía por Santa Marina á Cobas.

El individuo en cuestión andaba de caza, con escopeta y perro por aquellas brañas.

¡Carambal con la clase de cazadores que nos han salido por ahí!

Ya nos hicimos eco otras veces de la conveniencia de aplazar las horas de paseo para la noche, en esta estación en que empieza á dejarse sentir la influencia de los calores.

Hasta ahora no se hizo todavía muy recomendable el aplazamiento que aconsejamos, pero al anticipar esta idea, muevenos la consideración de que acaso haya que completar algún servicio, sin el cual no hay probabilidades de que el paseo de la tarde pueda traducirse en una agradable velada.

En las inmediaciones del palco de música de la Alameda échanse en falta algunos faroles de gran precisión para que la banda pueda, sin contrariedades, ejecutar su programa, y creemos que el Ayuntamiento, al satisfacer esta necesidad, conseguiría que se implantara la costumbre de las serenatas en aquel centro de paseo.

Ha solicitado pensión doña Concepción Ollo Montouto, como viuda del tercer practicante excedente Antonio Rubio, que falleció en Almería, cuando prestaba servicio en el cañero *Nerviún*.

La ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazan telegrafía desde Madrid anunciando que llegará á la Coruña el domingo 5 de Junio en el tren mixto de las once de la mañana.

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncian los siguientes concursos:

Para el día 2 de Junio el suministro de 740 kilogramos brea negra, 222 pesetas, 700 idem tiza ó piedra blanca, 84 pesetas, 700 idem albayalde en polvo, 700 pesetas, id. 200 idem aceite de linaza crudo, 240 pesetas, cuyos efectos se destinan á reparaciones de la fragata *Asturias*.

Para el día 10 la ejecución de las obras de encajado exterior de los edificios de este Arsenal comprendidos entre la puerta del Dique y la sala de Armas, bajo el tipo de 1.248'70 pesetas.

Además se anuncian las siguientes subastas:

Para el día 4 de Julio la de varios materiales necesarios en la segunda agrupación de este Arsenal para las obras del crucero *Reina Cristina*, bajo el tipo de 4654'70 pesetas.

Para el 13 del propio mes la de varios efectos necesarios en la 6.ª agrupación de este Arsenal para obras del crucero *Alfonso XII* bajo el tipo de 1.580'65 pesetas.

Y la 2.ª subasta para el suministro de pinturas y otros materiales necesarios durante dos años en este Arsenal, que estaba anunciada para el 15 de Junio y que se aplaza para el 11 de Julio.

Dicen de la Coruña al hacer la revista de la función á beneficio de las víctimas de Ayledro.

«No debemos terminar sin someter á la consideración de nuestros lectores un rasgo hermoso, que honra sobremanera al Sr. Mario. Este señor promovió á la familia del infortunado Lahoz, satisfaciéndoles mientras sea empresario, el sueldo íntegro que devengaba en la compañía, y costear además la lápida para la sepultura del infortunado actor.»

De interés para los estudiantes.—Por el ministerio de Fomento se ha concedido que sean admitidos á los exámenes de Junio próximo todos los alumnos de la facultad de medicina que tuvieran hechas sus matriculas en las asignaturas clínicas al comenzar el actual curso, ó dentro del período de matrícula extraordinaria para las demás asignaturas, ó en el plazo que se concedió por el real órden de 28 de Junio pasado á los alumnos en la misma comprendidos.

Parece que el Excmo. é Ilmo señor Arzobispo de esta diócesis D. Victoriano Guisasaola, prolongará su permanencia en la Coruña, siendo fácil que no regrese á Santiago hasta la víspera del Santísimo Corpus.

Nada se ha vuelto á decir, por ahora, de la excursión que tenia proyectada á nuestra ciudad.

¿Será el aplazamiento de su regreso á la capital diocesana presagio de que nos honre al fin con su visita?

Ayer debió haberse visto en juicio oral en la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Ernesto Pita por hurto.

De la defensa del procesado está encargado el señor Landeira.

Ha llegado á Londres, donde está escriturada para cantar una serie de óperas en el gran teatro Coven Garden, la aplaudida *prima donna* y distinguida paisana nuestra señora doña Carolina Casanova de Cepeda. Después de terminada su contrata, vendrá á veranear, como todos los años, á su hermosa quinta de Vilaboa.

Se hallan vacantes los destinos de Asesores de los distritos marítimos de Camariñas, de esta provincia; Bayona y Aldán de la Vigo; Villaviciosa, Llanes y Cuanco de la de Gijón; Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, de la de Santander; Pleusia y Lequeitio, de la de Bilbao y Zumaya y Pasajes, de la de San Sebastian.

Los que deseen optar á dichas plazas, pueden presentar sus solicitudes en la Comandancia de marina de este departamento.

Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á doña Gabriela Grandal y Pereira, viuda del teniente de navío graduado, maestro mayor de calafates del Arsenal del Ferrol, don Nicolás Lorenzo Gomez, la pensión anual de 675 pesetas.

En el vapor *Hércules* son esperados esta tarde

la Srta. Mendoza Tenorio, Sra. Llorente y señores Mario y Sanchez de León que traen el propósito de dar una sola función á beneficio de las víctimas de Alvedro, regresando mañana á unirse á la Compañía con el resto de la Compañía, que tiene en aquella capital compromiso de llenar el abono de cinco funciones que abrió recientemente á reiteradas instancias del público coruñés.

Esta circunstancia impide al Sr. Mario realizar el deseo de trasladarse á nuestra ciudad con todo el personal y obsequiar con otro espectáculo más al público de Ferrol como era su deseo, por las atenciones á que, según él, le es deudor.

Ha habido el buen acuerdo de que la representación tenga lugar en el Teatro-Circo, cuyas espaciales condiciones, además de facilitar extraordinariamente la acción escénica, ofrecen la garantía de mayores rendimientos, que buena falta hacen, dado el objeto benéfico que se persigue.

Nuestra bienvenida á los notables artistas que un suceso bien triste los trae otra vez entre nosotros.

Con gusto hemos visto que nuestras indicaciones encontraran eco en la opinión, pues la noticia que dimos el lunes viene á confirmarla hoy los hechos.

Dice *La Voz de Galicia*:

«Ayer llegó á esta capital una comisión de vecinos del Ferrol para significar á la señorita Mendoza Tenorio y al señor Mario, los deseos que aquel pueblo tiene de contribuir en alguna forma al alivio de las desgracias ocasionadas por la catástrofe de Alvedro.

Accediendo á tales deseos y movidos por el filantrópico pensamiento de proporcionar la mayor suma de recursos á la familia del infortunado Lahoz, la señorita Mendoza Tenorio y el señor Mario han decidido trasladarse al Ferrol con alguno de sus compañeros, á fin de dar en aquel teatro una función á beneficio de la indicada familia.

Con este motivo no habrá función en nuestro coliseo el sábado próximo, verificándose el domingo la última de abono y despedida de la compañía.»

Esta última parte es la que tuvo una solución conciliable con la decisión de que damos cuenta en otro lugar señalando el espectáculo para la noche de hoy.

Concurrido estuvo ayer tarde el paseo de Herrera durante las dos horas que lo amenizó la música de infantería de marina.

Y propósito de esto, dos ruegos.

Uno al capitán general, porque la estación avanzada ya permite retardar otro poco la hora de paseo.

Y otro al director de la banda, para que reanude la costumbre que había iniciado, con gran satisfacción del público, facilitando á la prensa el programa musical con antelación.

El señor presidente de la *Asociación mercantil industrial* de esta ciudad nos remite copia del telegrama dirigido en nombre de dicha *Asociación* al Ministro de Marina.

Dice así:

Ministro Marina

Madrid

Presidente *Asociación mercantil* felicítale en nombre de la misma por su patriótica idea de construir en el país la futura escuadra. Llena de entusiasmo envíale la expresión de su agradecimiento complaciéndose en ver asegurado el desarrollo de su industria naval tan necesaria á nuestras clases obreras.

JOAQUÍN PLÁ Y FRIGÉ.

Son esperados en la alcaldía de esta ciudad los tubos de linfa vacuna para proceder seguidamente á la inoculación preservativa de la viruela.

Oportunamente será anunciado por edictos el sitio, días y horas en que se practicarán dichas operaciones.

La Junta de Gobierno del Hospital de Caridad, en cumplimiento de lo que previenen los estatutos de la Congregación, acordó celebrar á las once de la mañana del domingo 29 del corriente, en la Capilla del Establecimiento, la función anual en honor de su patrono el Divino Espiritusanto.

El sermón está á cargo del capellán de la armada don José Yañez Cersa.

Según nuestros informes es perfectamente inexacta la noticia de que nos hicimos eco ayer, tomándola de la prensa de Madrid y que alude á la permuta de destinos de los capitanes generales de los departamentos de Cádiz y el Ferrol.

El vice-almirante señor Topete no se ha resentido de salud con su permanencia en el nuevo destino.

El gobierno árbitro, sin embargo, de realizar las combinaciones ó nombramientos que las necesidades del servicio aconseje, es el que puede decidir un cambio de la actual situación.

Hoy anuncia la compañía de Mario la función en beneficio de las víctimas de Alvedro, con la representación de la comedia *Lola*.

El espectáculo tendrá lugar en el Teatro-Circo á las ocho y media y á los mismos precios que rigieron en el abono de *Romea*.

Hoy como ayer nos vemos precisados á retirar el folletín para dar cabida al original aglomerado en las cajas.

El vapor correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica, llegó á Puerto Rico el lunes 23, saliendo el martes para la Habana sin novedad.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Para los individuos de las clases subalternas de la Armada, ya retirados ha creado el ministerio de marina francés unos empleos, cuya provisión

es de la competencia de los prefectos marítimos.

\*\*

Se ha concedido ingreso en la escuela de Artilleros de mar al alumno de condestables don Bernardo Agresar y Farinas.

\*\*

S. M. la Reina ha firmado en Aranjuez una propuesta de ascenso reglamentario á teniente de navío á favor de don José Malcampo y Alvarez.

El lunes 30 del corriente á las cinco de la tarde se rifará el cerdo en el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, advirtiéndose que si el agraciado, no ha pasado á recogerlo en el término de ocho días, se venderá conservando su importe.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

La casa editorial de D. Ricardo Pita, nos ha remitido el siguiente prospecto de la reimpresión del *Juicio crítico sobre la Marina militar de España*, del insigne Conde de Salazar, de que apenas existen ya ejemplares y que consideramos del mayor interés en los momentos actuales.

PROSPECTO

La reorganización de la marina militar de España á que felizmente nos consideramos muy próximos, implica por un orden natural y necesario la solución de áridos y difíciles problemas orgánicos de que depende, sin duda alguna, la eficacia de cuantos medios y elementos se pongan en juego para dotar á nuestra patria de un material marítimo á la altura de sus gloriosas tradiciones y de los admirables progresos realizados en las distintas esteras del arte naval contemporáneo.

Sin una organización sólida y racionalmente establecida; sin un sistema de arsenales en perfecta armonía con la especialidad de su objeto; sin una reglamentación purgada de absurdos exclusivismos y superposiciones insensatas: sin orden, economía y regularidad en todo, en vano aspiraríamos á construir una marina militar fuerte y respetable, invirtiendo cuantos tesoros en la construcción de formidables máquinas de guerra, que distan mucho de representar por sí solas el grado de vigor y energía del poderío naval de las naciones.

Como ha dicho muy bien un distinguido escritor marítimo de nuestros días, no por tener setenta y ochenta navíos de línea, dejó de ver España batidas ó burladas sus escuadras, apesar de mandarlas beneméritos oficiales, varones de singular ciencia y nombradía, capaces de sostener el parangón con ilustres capitanes extranjeros; y grande habría de ser nuestra obcecación si al pensar de nuevo en el restablecimiento del ablatido poder naval de España, movidos por las más elevadas consideraciones de dignidad nacional é interés público, olvidáramos la amarga lección que nuestro propio pasado nos ofrece, aspirando á realizar de improviso y á impulso de meridianales impacencias lo que solo puede ser fruto de larga y concienzuda elaboración en que, tanta parte como el Gobierno mismo, corresponde á las clases llamadas á comunicarle su acción y su influencia.

En este concepto, consideramos como un elevado deber de patriotismo el contribuir á esclarecer las ideas, á preparar los ánimos y á extender el conocimiento de los datos fundamentales del problema planteado en los presentes momentos en España, que es la razón principal que nos mueve á emprender la reimpresión de la obra del ilustre Conde de Salazar, cuyo título figura á la cabeza de estas líneas, única en su género y que, escrita á principios del presente siglo, parece haberlo sido en nuestros días á causa de la oportunidad de las elevadas verdades que encierra y de los desapasionados juicios que contiene en orden á la realización de la patriótica empresa en que nos encontramos empeñados.

Reproducción íntegra y literal de la edición primitiva, nos abstendremos de modificar en la nuestra ni el detalle más insignificante de aquella, creyendo rendir así un justo tributo de consideración y respeto á la memoria del escritor insigne, cuyo fácil, correcto y galano estilo recuerda, en muchas ocasiones, la perfección de los eximios prosistas del siglo de oro de la literatura española.»

De entero y perfecto acuerdo con el autor de las precedentes líneas, solo nos resta recomendar eficazmente á nuestros lectores la suscripción á la citada obra, cuyas condiciones de publicación son las siguientes:

El *juicio crítico sobre la marina militar de España*, se publicará por cuadernos de 96 páginas, de esmerada impresión, y en tamaño y papel iguales al de este prospecto y al precio de una peseta cada uno.

La obra constará de diez cuadernos próximamente, el primero de los cuadernos verá la luz en todo el mes de Junio.

Se suscribe en Ferrol: Establecimiento tipográfico editorial de R. Pita, calle de Sinfiriano López, núm. 142.

Madrid: Librería de D. Fernando Fé, Carrera de S. Gerónimo, núm. 6.

Provincias: En las principales librerías, y en el punto donde no las hubiere, podrá adquirirse remitiendo por adelantado el importe de cinco cuadernos, en letra de fácil cobro, á su editor R. Pita, Ferrol.

Hemos sido honrados con un ejemplar de la *Memoria* que al dimitir su cargo de juez inspector de la fundación del excmo señor don Manuel Ventura de Figueroa eleva el ilustre canonista gallego don Eugenio Montero Ríos al ministro de la Gobernación.

Agradecemos á su autor la atención con que nos ha distinguido.

Menudencia

LIGERITO

La estación iniciada de los calores me obliga á presentarme con mis honores, que en calor entrar debe la musa mía, por ser esta, señores, la orden del día.

Hoy que el sol pica como cualquier torero, no son sólo mis ropas las que aligero, sino que á más del uso del dril y el hilo, trato de aligerarme también de estilo, evitando con este cuidado, al menos, los sofocones propios y los ajenos.

Y como me he propuesto seguir la moda, cuando otra estación venga, ya haré una oda, mas no á la estación férrea, dicho entre dientes, que á esa tendrán que hacerla mis descendientes.

Es cierto que debía con más frecuencia servir á ustedes trozos de MENUDENCIA, pues no está en consonancia, por lo que veo, lo poco que yo á veces la menudeo.

Siempre, lector, que viene la primavera la sangre de mi cuerpo toda se altera, y de ahí que me encuentre por los veranos con toda la epidermis llena de granos, quedándome el pellejo, como una plata, cuando tomo los baños de la Malata.

Me pongo más moreno, que un pan de Neda, y más feo, que un mono de la Alameda, y tan flaco, que hoy uso cuello del siete y por calzón dos fundas de clarinete.

Aquel bastón amigo, que aquí dió guasa, por no poder llevarlo lo dejo en casa, y ando ya sin cerillas y sin pitillos, pues me inclinaba el peso de los bolsillos.

Hoy de mi géneo adusto no harán censura, porque ya soy el tipo de la *finura*, y pregunto al vecino, con quien me trato, por él, por la familia, y aún por el gato.

En cuestiones de forma gané yo mucho, ya no digo avichucho por avichucho, así ganaran tanto con los calores, los *chalets* de la plaza de los Dolores.

En Tarragona—dice un periódico—ha bajado el precio de la carne doce céntimos en una tercia. ¡Qué demonio! Aún viene por muy lejos. ¡Y hasta que llegue á Ferrol!

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Paris 25.

Los últimos despachos de Bélgica acusan extraordinaria gravedad en la que se refiere á las huelgas, las que han adquirido tal desarrollo, que el gobierno se ve obligado á contenerlas por la fuerza.

Esto, y la excitación de ánimos que reina entre los huelguistas hace presumir que esta noche ocurran graves desórdenes entre estos y la fuerza de policía.

El número de prisiones hechas pasade 100. Bruselas 25.

Los socialistas preparan para esta noche una imponente y numerosa manifestación, á la que trata de oponer resistencia la policía.

Se han tomado grandes precauciones y continúa haciéndose buen número de prisiones.

Sofia 25.

Con motivo de reunirse el día 30 del mes actual la Gran Sobranje han principiado á llegar los representantes.

Para dicha fecha dirigirá, el Gobierno de la Sublime Puerta, á las potencias la circular recomendando al candidato para el trono de Bulgaria.

Paris 25.

La crisis francesa vá tomando cada vez carácter más grave haciéndose por lo tanto más difícil la situación de Mr. Grevy.

Mr. Floquet encuentra grandes dificultades para la formación de gabinete, y así se lo ha manifestado al Presidente de la República, en la conferencia que con él ha celebrado en el Eliseo.

Le Journal des Debats, publica esta mañana un violento artículo combatiendo rudamente al Presidente de la Cámara, y manifestando que el Gabinete que este forme ni tendrá vida ni dará nada más que resultados funestos.

Londres 25.

El arreglo anglo-turco sobre la cuestión de Egipto continua siendo juzgado desfavorablemente.

La prensa considera seguro que las demás potencias no prestarán su conformidad á dicho arreglo.

De mañana á pasado es esperada en esta procedente de Nápoles la emperatriz Eugenia. Se le prepara una gran recepción.

Madrid 25.

Los militares que tienen representación en el Congreso y que son contrarios á las reformas del General Cassola, se proponen presentar enmiendas á todos los artículos de la ley constitutiva.

Los turnos contra la totalidad han quedado distribuidos en la siguiente forma: primero, Dabán; segundo, Orozco; tercero, Salcedo, y se pedirá un cuarto turno para el general Lopez Dominguez.

Los demás militares hablarán para alusiones y para defender las enmiendas.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusión de los presupuestos consumiendo

un tercer turno en contra el Sr. Cos-Gayón con un discurso de seis horas y al que ha contestado el Sr. Eguitior de la comisión.

En el Senado se aprobó definitivamente el proyecto de ley de Asociaciones consumiendo después el Sr. Bosch el tercer turno en contra de admisiones temporales.

Mañana principiará en el Congreso la discusión de las obligaciones generales del Estado. Hablarán en contra de la totalidad los Sres. Brashell y Morales. Ministerios, de Estado Sr. Vizconde de Campo Grande, Gracia y Justicia Alvarez Marín, Gobernación Allende Salazar Cuartero y Vincenti. (Todos de telegrafos); y Fomento señores Cárdenas Dambila, los Arcos y Lastra.

Bajo la presidencia del Sr. Pedregal se ha reunido en el Congreso la minoría de la coalición republicana para distribuirse los turnos en contra de los presupuestos.

Harán uso de la palabra en contra de las obligaciones generales. De la totalidad Azcárate, presidencia Castilla, Estado Muro, Gracia y Justicia Muro, Guerra Baselgas, Marina Prieto y Gaules, Hacienda Pedregal, Gobernación Villalba Hervás, Fomento Labra y Muñoz, Gastos de Contribuciones Pedregal.

Impuestos.—Totalidad, Pedregal; Contribuciones, impuestos y tesoro, Azcárate; propiedades, Baselgas; Timbre Villalba Hervás y Aduanas, Prieto y Gaules.

Los Sres. Dabán y Lopez Dominguez han celebrado una importante conferencia ocupándose del orden de combatir los proyectos del general Cassola.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 27 3 m.

En la alta se Cámara consumió la mayor parte de la sesión de ayer con las cuestiones palpitantes del Banco.

El señor Fabié presentó una interpelación sobre la autorización para celebrar una junta extraordinaria de accionistas del Banco de España.

El señor Puigcerver declaró que el Gobierno autorizará la reforma de los estatutos.

Madrid 27 4'10 m.

Desconsoladoras son las noticias que siguen recibiendo de la catástrofe ocurrida en Paris en el teatro de la «Opera Cómica». El coliseo se quemó por completo, derrumbándose el tejado y paredes. De los escombros van ya extraídos 56 cadáveres y se hace elevar el número de las víctimas á una suma considerable.

Los telegramas relatan escenas horrosas. El panico es general.

Mr. Freycinet encargado de formar Gabinete creese que declinara nuevamente esta delicada misión. La ansiedad por hallar una pronta solución a la crisis ha llegado a su periodo algido.

Falleció a consecuencia de una pulmonía fulminante una de las moras que formaba parte de la colonia de indígenas, llegada recientemente de Filipinas para la Exposición.

Bolsa 4 por 100 65'65.

Idem 27, 12 t.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

20.569, 19.522, 10.194, 1.953, 20.211, 14.164, 1.159, 17.773, 2.284, 24.468, 13.417, 13.879, 372, 12.846, 18.130, 23.273, 5746, 1.605, 25.268, 18.307, 3.919.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

Venta

Tendrá lugar el domingo 12 de Junio á las doce en la Notaría de don Gumersindo López Pardo, la de la bodega terrena núm. 6 con su corral y 34 ferrado labrado unido en el lugar de la Malata, parroquia de Serantes.

Del tipo y títulos, informarán en dicha Notaría.

Se ruega á la persona

que haya recogido un canario que se escapó en las inmediaciones de la plaza de Armas, lo entregue en la calle Real núm. 61, donde se le gratificará con el valor del pájaro, ó con otro igual á su elección.

